

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15336

Ascendiendo a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía a don Manuel Velasco Verástegui.

Lima, 23 de Diciembre de 1964.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo de conformidad con el artículo 16º de la Ley Nº 9302, y en uso de las facultades que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía, al Teniente Coronel de la misma especialidad, don Manuel Velasco Verástegui, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

RICARDO CAVERO EGUSQUIZA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Miguel Rotalde de Romaña.
